

ACTA N° 012-SO-CMGADMO-2023
SESIÓN ORDINARIA N° 012 DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD OLMEDO
ADMINISTRACIÓN 2023 – 2027
AÑO 2023

En la ciudad de Olmedo, al día uno del mes de agosto del año dos mil veintitrés, siendo las diez horas, con la concurrencia de la Ing. Lourdes María Guerrero Giler, Alcaldesa del Cantón Olmedo Administración 2023-2027, los señores concejales que integran el concejo municipal y actuando como secretaria del concejo municipal Ab. Vanessa Moreira Castro, se inicia la sesión ordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene la **SEÑORA ALCALDESA DE OLMEDO**, quien expresa: “Muy buenos días compañeros concejales, procurador síndico, señora secretaria, señores técnicos, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria número doce de la Administración 2023 – 2027, señora secretaria sírvase de constatar el quorum reglamentario”.

SEÑORA SECRETARIA: “Si señora alcaldesa, con su venia procedo a constatar el quorum correspondiente a la sesión ordinaria número doce celebrada por este concejo:

- Argandoña Chávez Yury Marcelo, **Presente;**
- Calero Mendoza Samanta Rachel, **Presente;**
- Juiña Miele Miryan Roberta, **Presente;**
- Miele Loo Javier Paolo, **Presente;**
- Miele Macías Jipson Miguel, **Presente;**

Señora Alcaldesa, le informo que se encuentran presente en esta sesión los cinco (5) concejales, en consecuencia existe el quorum de ley”.

SEÑORA ALCALDESA: “Se instala por consiguiente la sesión. Señora secretaria sírvase leer la resolución que sustenta esta sesión”.

SEÑORA SECRETARIA: “Con su venia señora alcaldesa procedo a dar lectura de la resolución que sustenta esta sesión ordinaria de concejo: Olmedo 28 de julio del 2023. Ingeniera, Lourdes María Guerrero Giler, alcaldesa del Cantón Olmedo de la provincia de Manabí, en uso de las facultades que me confiere la Constitución y el Código orgánico de organización territorial, autonomía y descentralización en el artículo 60, literal C en concordancia con el artículo 318 del mismo cuerpo legal, resuelve convocar a los concejales: Argandoña Chávez Yury Marcelo, Calero Mendoza Samanta Rachel, Juiña Miele Miryan Roberta, Miele Loo Javier Paolo, Miele Macías Jipson Miguel a la sesión Ordinaria Número 012 del Concejo Municipal del Cantón Olmedo, Administración 2023 - 2027 del año 2023, que se desarrollará el día Martes 01 de agosto de 2023 a las 10:00 en el salón de sesiones del GAD municipal para tratar:

- **PRIMERO.** Aprobación del acta N° 011-SO-CMGADMO-2023 de la sesión ordinaria N° 011 del Concejo Municipal del GAD Olmedo Administración 2023- 2027, año 2023, de fecha 25 de julio de 2023.
- **SEGUNDO.** Conocimiento, Análisis y Resolución del informe de la Comisión de Legislación y Presupuesto presentado sobre la adjudicación en venta de

un Bien Mostrenco ubicado en Barrio Divino Niño, calle 2 de noviembre, a favor de la señora Pastora de Los Ángeles Barre.

- **TERCERO.** Análisis y Resolución, sobre la propuesta presentada por el Comité de festejo para el año 2023, respecto a la entrega de reconocimientos a personas e instituciones que se han destacado por sus acciones relevantes en nuestra comunidad a favor de las futuras generaciones, a entregarse en la Sesión Solemne Conmemorativa por los 29 años de cantonización de Olmedo.
- **CUARTO. ASUNTO VARIOS.**

Ingeniera Lourdes María Guerrero Giler, Alcaldesa del cantón Olmedo”.

SEÑORA ALCALDESA: “Muchas gracias señora secretaria, compañeros concejales está en consideración el orden del día”.

CONCEJAL PAOLO MIELES propone la aprobación del orden del día y el concejal JIPSON MIELES dice estar de acuerdo y apoya la moción presentada por el compañero concejal.

ALCALDESA: “Señora secretaria, sírvase tomar la votación correspondiente”.

SECRETARIA: “Señora Alcaldesa, procedo a tomar la votación:

- Argandoña Chávez Yury Marcelo, **a favor;**
- Calero Mendoza Samanta Rachel, **a favor;**
- Juiña Miele Miryan Roberta, **a favor;**
- Miele Looor Javier Paolo, **proponente a favor;**
- Miele Macías Jipson Miguel, **a favor,**
- Guerrero Giler Lourdes María, **a favor;**

Señora alcaldesa el resultado de la votación es el siguiente: seis (6) votos a favor de la moción”.

ALCALDESA: “Gracias señora secretaria”. En consecuencia,

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD OLMEDO, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES APRUEBA EL ORDEN DEL DIA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°012- CMGADMO-2023 DE FECHA 01 DE AGOSTO DE 2023.

ALCALDESA: “Bien compañeros, una vez aprobado el orden del día, vamos a proceder al desarrollo del mismo. Por favor señora secretaria proceda con el primer punto del orden del día”.

SECRETARIA: “Gracias señora alcaldesa, con su permiso procedo:

- **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:**

Aprobación del acta N° 011-SO-CMGADMO-2023 de la sesión ordinaria N° 011 del Concejo Municipal del GAD Olmedo Administración 2023- 2027, año 2023, de fecha 25 de julio de 2023.

ALCALDESA: “Compañeros tengan la bondad de realizar las observaciones o alguna corrección al acta que tienen en sus manos”.

CONCEJAL MIRYAN JUIÑA: “Compañera alcaldesa, señores concejales, en virtud de haber leído y estar de acuerdo con el contenido del acta, mociono que se apruebe el acta de la sesión ordinaria N° 011 de fecha 25 de julio de 2023”.

CONCEJAL SAMANDA CALERO: “Señora alcaldesa, compañeros concejales, señora secretaria, procurador síndico, apoyo la moción de la compañera”

ALCALDESA: “Compañera secretaria, ha habido una moción y la misma ha sido respaldada, proceda con la toma de la votación”.

SECRETARIA: “Con su venia señora alcaldesa procedo a tomar la votación:

- Argandoña Chávez Yury Marcelo, **a favor;**
- Calero Mendoza Samantha Rachel, **a favor;**
- Juiña Mieles Miryan Roberta, **proponente a favor;**
- Mieles Loor Javier Paolo, **a favor;**
- Mieles Macías Jipson Miguel, **a favor,**
- Guerrero Giler Lourdes María, **a favor;**

Contando con el voto favorable de todo el cuerpo edilicio, en consecuencia:

RESOLUCIÓN N° 041-CMGADMO-2023.- EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD OLMEDO, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES RESUELVE: APROBAR EL ACTA N° 011-SO-CMGADMO-2023 DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 011 DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD OLMEDO ADMINISTRACIÓN 2023- 2027, AÑO 2023, DE FECHA 25 DE JULIO DE 2023.

ALCALDESA: “Señora secretaria continúe por favor con el siguiente punto del orden del día”

• **“EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:**

Conocimiento, Análisis y Resolución del informe de la Comisión de Legislación y Presupuesto presentado sobre la adjudicación en venta de un Bien Mostrenco ubicado en Barrio Divino Niño, calle 2 de noviembre, a favor de la señora Pastora de Los Ángeles Barre”.

ALCALDESA: “Bueno compañeros escuchemos el informe técnico del ingeniero José Vargas sobre la adjudicación de este bien mostrenco”.

INGENIERO JOSÉ VARGAS: “Buenas tardes señora alcaldesa, señores concejales, señores directores, dando a conocer lo que informa el departamento avalúos y catastro en la certificación de mostrenco N° 004-TAC-GADCO-JMVM-2023, como es para la adjudicación de un bien mostrenco a favor de la señora Pastora de Los Ángeles Barre con número de cédula 1303792426 predio de ficha catastral la señora consta como posesionaria con número 1318500108013011, Barrio Divino Niño, calle 2 de noviembre, superficie total del predio 322,36 m2, cuyo avalúo de la propiedad es de 22.260,98 dólares. Como conclusión de acuerdo al artículo B 128 de Código Municipal en concordancia con el artículo B 142 del mismo código, una vez revisado la ficha catastral en el sistema del numérico del catastro urbano del Cantón Olmedo, en caso de que la municipalidad le adjudique a la contribuyente a la señora Pastora de Los Ángeles Barre el bien inmueble debe cancelar un valor de 362,65 dólares, es todo lo que puede informar respecto a mi informe como técnico de avalúos y catastro de acuerdo mis funciones establecidas en el artículo 254 del manual orgánico de funciones”.

ALCALDESA: “Muy bien, ingeniero, muchas gracias por su respectivo informe técnico emitido en cuanto al punto que se está analizando a favor de la señora

Pastora De los Ángeles. A continuación, también pedimos al señor Sindico que emita su criterio jurídico basado en el punto que se está analizando.

PROCURADOR SINDICO: “Señora alcaldesa, muy buenas tardes, señores concejales, señores, directores, señorita Secretaria del Concejo, conforme al informe presentado dentro del presente procedimiento número 017-PS-JSDS-GADMO-2023 de fecha 28 de junio de 2023 esta procuraduría sindical, se pronunció al respecto de la recomendación de que se pase al Concejo Cantonal para la adopción de la venta del terreno mostrenco a favor de la señora Pastora de Los Ángeles Barre considerando que dentro del procedimiento se ha dado cumplimiento con todas y cada una de las solemnidades dispuestas para el procedimiento dispuesto en la ordenanza correspondiente desde los artículos B 125 hasta el artículo B 131, el código municipal, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 426 del Código Orgánico Territorial, Autonomía y Descentralización, esta procuraduría síndica recomienda que se realice la venta de dicho bien, hasta aquí mi intervención, estimada alcaldesa”.

ALCALDESA: “Muy bien, de acuerdo al informe presentado por el ingeniero técnico de avalúos y catastro y a la vez también por el jurídico, compañeros está en consideración el punto, el cual se refiere a la adjudicación en venta de un bien mostrenco a favor de la señora Pastora de Los Ángeles Barre”.

CONCEJAL JIPSON MIELES: “En base a los informes tanto jurídico como técnico emitido por parte de los funcionarios este GAD y como miembro de la comisión de legislación por la cual pasó este bien mostrenco, mociono la autorización para la venta de este bien a la señora Pastora de Los Ángeles Barre por el valor de \$362.65 dólares.

CONCEJAL SAMANDA CALERO: “Apoyo a la moción”.

ALCALDESA: “Muy bien, al no haber ninguna objeción ante lo que es el informe tanto técnico como jurídico y habiendo una moción presentada y apoyada, proceda con la toma de la votación señora secretaria”.

SECRETARIA: “Con su venia señora alcaldesa procedo a tomar la votación:

- Argandoña Chávez Yury Marcelo, **a favor;**
- Calero Mendoza Samanta Rachel, **a favor;**
- Juiña Mielles Miryan Roberta, **a favor;**
- Mielles Looor Javier Paolo, **a favor;**
- Mielles Macías Jipson Miguel, **proponente a favor,**
- Guerrero Giler Lourdes María, **a favor;**

Contando con el voto favorable de todo el cuerpo edilicio, en consecuencia:

RESOLUCIÓN N° 042-CMGADMO-2023.- EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD OLMEDO, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES RESUELVE: ADJUDICAR EN VENTA EL BIEN INMUEBLE A FAVOR DE LA POSESIONARIA SEÑORA PASTORA DE LOS ÁNGELES BARRE, UBICADO EN EL BARRIO DIVINO NIÑO CALLE 2 DE NOVIEMBRE, CON UN ÁREA DE 322.36 m²; Y POR UN VALOR DE USD\$ 362.65 (TRESCIENTOS SESENTA Y DOS CON 65/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO B.142 DEL CÓDIGO MUNICIPAL DEL GAD OLMEDO-MANABÍ.

ALCALDESA: “Señora secretaria continúe por favor con el siguiente punto del orden del día”.

• **EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:**

Análisis y Resolución, sobre la propuesta presentada por el Comité de festejo para el año 2023, respecto a la entrega de reconocimientos a personas e instituciones que se han destacado por sus acciones relevantes en nuestra comunidad a favor de las futuras generaciones, a entregarse en la Sesión Solemne Conmemorativa por los 29 años de cantonización de Olmedo.

ALCALDESA. “Bien compañeros, en este punto debemos de considerar y conmemorar a aquellos hombres, mujeres e instituciones, que con su esfuerzo y trabajo constante han contribuido al desarrollo de nuestro cantón, por favor señor presidente de la comisión de festejos, Marcelo Argandoña, preséntenos su propuesta sobre los nombres de las personas que recibirán reconocimiento este año”.

CONCEJAL DE MARCELO ARGANDOÑA CHÁVEZ: “Con los compañeros hemos hecho un análisis de las personas e instituciones que merecen un reconocimiento a su labor ejemplar y gran contribución al desarrollo del nuestro cantón y la propuesta es la siguiente:

AL MÉRITO CÍVICO: Por la creación de los himnos a las instituciones educativas del cantón como son la Unidad Educativa José Joaquín de Olmedo y la Unidad Educativa Rio Puca, así como la creación de un pasacalle a Olmedo denominado “Soy del Puca”:

- Mgr. Fernando Saltos Molina
- Lcdo. Andrés Cedeño Chispe

AL MÉRITO EDUCATIVO: Por su invaluable labor a favor de la educación de los jóvenes de nuestro cantón como Ex -Rector Unidad Educativa Rio Puca:

- Lcdo. Walter Pacheco Ganchozo

AL MÉRITO RESCATE DE LA CULTURA DE LA IDENTIDAD MONTUVIA: Por aporte al rescate de las tradiciones culturales y gastronómicas de nuestras raíces ancestrales montuvias.

- (Fundación Arre Cultura) recibe Lic. Francis Paul Miele Miele

AL MÉRITO INSTITUCIONAL: Por su destacada labor en el desarrollo del cantón a través de la transportación de las personas, bienes y productos de nuestros campos hacia las ciudades:

- Cooperativa de Transporte Interprovincial Poza Honda

Por su precautar la salud de nuestros ciudadanos a pesar de las dificultades que enfrentan:

- Centro de Salud María Germania Moreira

AL MÉRITO TRADICIONAL: Más conocido como “Mirrita”, haciendo uso de los recursos existentes abasteció de agua nuestro cantón, brindando el servicio a toda la colectividad.

- Sr. Abel Abraham Rodríguez Miele

AL MÉRITO PROMOCIÓN TURÍSTICA: Influencer, creador de contenido que promociona en las redes sociales estrategias agroturísticas del cantón Olmedo.

- Ing. Josué Yajairo Zambrano Ponce
AL MÉRITO ARTESANAL: Modista que con sus creaciones viste la elegancia de mujer olmedense.

- Sra. Elizabeth Juana Escobar Zambrano
AL MÉRITO DEPORTIVO: Por ser ejemplo para nuestros niños y jóvenes que a través del deporte pueden mantenerse activos a través de los años. (Deportista Aficionado del Cantón Olmedo)

- Sr. Cesar Hidalgo Bravo
Porque a través de las artes marciales fomentan la disciplina en los niños y jóvenes de nuestro cantón.

- Disciplina de artes marciales – Taekwondo - de la liga Cantonal de Olmedo
Por inculcar valores a través de la práctica de deportes:

- Escuela de Basquetbol
- Equipo de Indor Fútbol infantil (Proyecto entrenando Valores)

MERITO LABOR COMUNITARIA

- Confraternidad Olmedo TE Quiero Mucho

AL MERITO AMBIENTAL

- Proyecto “La Fuente”

MERITO MICRO EMPRESARIAL

- Ing. César Virgilio Moreira Pico – VIVERO EL AGRO
- Sr. José Miguel Zambrano Veliz- VIVERO AGRO INJERTO ZAMBRANO

CONCEJAL JIPSON MIELES: “Estoy de acuerdo con todas las personas e instituciones que se ha presentado para recibir reconocimiento, mociono para que sea aprobada”.

CONCEJAL SAMANDA CALERO: “Apoyo la moción”.

ALCALDESA: “Muchas gracias señores concejales, señora secretaria proceda con la toma de la votación correspondiente.

SECRETARIA: “Con su anuencia señora alcaldesa procedo a tomar la votación:

- Argandoña Chávez Yury Marcelo, **a favor;**
- Calero Mendoza Samanda Rachel, **a favor;**
- Juiña Miele Miryan Roberta, **a favor;**
- Miele Loor Javier Paolo, **a favor;**
- Miele Macías Jipson Miguel, **proponente a favor,**
- Guerrero Giler Lourdes María, **a favor.**

Señora alcaldesa el resultado de la votación es el siguiente: seis (6) votos a favor de la moción”.


ALCALDESA: “Gracias señora secretaria”. En consecuencia:

RESOLUCIÓN N°043-CMGADMO-2023.- EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD OLMEDO, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES RESUELVE: APROBAR LA ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS EN LA SESIÓN SOLEMNE CONMEMORATIVA POR LOS 29 AÑOS DE CANTONIZACIÓN DE OLMEDO: AL MÉRITO CÍVICO: Mgtr. Fernando Saltos Molina, Lcdo. Andrés Cedeño Chispe; AL MÉRITO EDUCATIVO: Lcdo. Walter Pacheco Ganchozo (Ex -Rector Unidad Educativa Río Puca); AL MÉRITO RESCATE DE LA CULTURA DE LA IDENTIDAD


MONTUVIA: Lic. Francis Paul Mieles Mieles (Fundación Arre Cultura); **AL MÉRITO INSTITUCIONAL:** Cooperativa de Transporte Interprovincial Poza Honda, Centro de Salud María Germania Moreira; **AL MÉRITO TRADICIONAL:** Sr. Abel Abraham Rodríguez Mieles; **AL MÉRITO PROMOCIÓN TURÍSTICA:** Ing. Josué Zambrano (INFLUENCER CREADOR DE CONTENIDOS); **AL MÉRITO ARTESANAL:** Sra. Elizabeth Juana Escobar Zambrano; **AL MÉRITO DEPORTIVO:** Sr. Cesar Hidalgo Bravo (Deportista Aficionado del Cantón Olmedo), Disciplina de artes marciales - Taekwondo - de la liga Cantonal de Olmedo, Escuela de Basquetbol, Equipo de Indor Futbol infantil (Proyecto entrenando Valores), **MÉRITO LABOR COMUNITARIA:** Confraternidad Olmedo TE Quiero Mucho; **AL MÉRITO AMBIENTAL:** Proyecto "La Fuente"; **MÉRITO MICRO EMPRESARIAL:** Ing. César Virgilio Moreira Pico - **VIVERO EL AGRO**, Sr. José Miguel Zambrano Veliz- **VIVERO AGRO INJERTO ZAMBRANO**.
ALCALDESA: "Señora secretaria continúe por favor con el siguiente punto del orden del día.

- **EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:**
ASUNTOS VARIOS.

ALCALDESA: "Bien compañeros no habiendo más puntos que tratar damos por terminada la sesión de hoy, siendo las 10H53 del día martes uno de agosto de 2023 en la sala de sesiones del GAD municipal del cantón Olmedo".


Ing. Lourdes María Guerrero Giler
ALCALDESA DEL CANTÓN OLMEDO




Ab. Vanessa Moreira Castro
SECRETARIA GENERAL

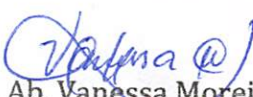


**RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA SESIÓN ORDINARIA
Nº 012 DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD OLMEDO
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027
AÑO 2023**

RESOLUCIÓN Nº 041-CMGADMO-2023.- EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD OLMEDO, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES RESUELVE: APROBAR EL ACTA Nº 011-SO-CMGADMO-2023 DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº 010 DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD OLMEDO ADMINISTRACIÓN 2023- 2027, AÑO 2023, DE FECHA 25 DE JULIO DE 2023.

RESOLUCIÓN Nº 042-CMGADMO-2023.- EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD OLMEDO, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES RESUELVE: ADJUDICAR EN VENTA EL BIEN INMUEBLE A FAVOR DE LA POSESIONARIA SEÑORA PASTORA DE LOS ÁNGELES BARRE, UBICADO EN EL BARRIO DIVINO NIÑO CALLE 2 DE NOVIEMBRE, CON UN ÁREA DE 322.36 m²; Y POR UN VALOR DE USD\$ 362.65 (TRESCIENTOS SESENTA Y DOS CON 65/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO B.142 DEL CÓDIGO MUNICIPAL DEL GAD OLMEDO-MANABÍ.

RESOLUCIÓN Nº043-CMGADMO-2023.- EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD OLMEDO, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES RESUELVE: APROBAR LA ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS EN LA SESIÓN SOLEMNE CONMEMORATIVA POR LOS 29 AÑOS DE CANTONIZACIÓN DE OLMEDO: AL MÉRITO CÍVICO: Mgtr. Fernando Saltos Molina, Lcdo. Andrés Cedeño Chispe; AL MÉRITO EDUCATIVO: Lcdo. Walter Pacheco Ganchozo (Ex -Rector Unidad Educativa Rio Puca); AL MÉRITO RESCATE DE LA CULTURA DE LA IDENTIDAD MONTUVIA: Lic. Francis Paul Mieles Mieles (Fundación Arre Cultura); AL MÉRITO INSTITUCIONAL: Cooperativa de Transporte Interprovincial Poza Honda, Centro de Salud María Germania Moreira; AL MÉRITO TRADICIONAL: Sr. Abel Abraham Rodríguez Mieles; AL MÉRITO PROMOCIÓN TURÍSTICA: Ing. Josué Zambrano (Influencer creador de contenidos); AL MÉRITO ARTESANAL: Sra. Elizabeth Juana Escobar Zambrano; AL MÉRITO DEPORTIVO: Sr. Cesar Hidalgo Bravo (Deportista Aficionado del Cantón Olmedo), Disciplina de artes marciales - Taekwondo - de la liga Cantonal de Olmedo, Escuela de Basquetbol, Equipo de Indor Futbol infantil (Proyecto entrenando Valores); MERITO LABOR COMUNITARIA: Confraternidad Olmedo te quiero mucho; AL MERITO AMBIENTAL: Proyecto "La Fuente"; MERITO MICRO EMPRESARIAL: Ing. César Virgilio Moreira Pico - "Vivero El Agro", Sr. José Miguel Zambrano Veliz- "Vivero Agro Injerto Zambrano".


Ab. Vanessa Moreira Castro
SECRETARIA GENERAL

